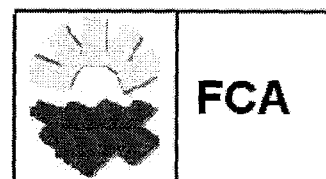




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 22 de Mayo de 2018
CUDAP: EXP-UNC:0026911/2018

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por el Ing. Agr. César Germán AGÜERO, con motivo de asistir al Curso de Formación para nuevos Directores Técnicos, en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires que se dictara desde el 4 al 8 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.


Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirá el Ing. Agr. César Germán AGÜERO, (Leg. 42.227), Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en el Laboratorio de Semillas, del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de asistir al Curso de Formación para nuevos Directores Técnicos, en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires que se dictara desde el 4 al 8 de junio del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley de Riesgo de Trabajo.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. Félix RAMPOLETI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERC
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 296
E.D./

